

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Semipresencial)**

Número: SNT/CJCR/ACTA/12/07/2024-ORD02

Anexos:

- *Liga electrónica de la grabación de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2024: <https://www.youtube.com/watch?v=mYbcBdsKN1k>.*
- *Versión estenográfica de la Segunda sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2024.*

Con la asistencia semipresencial, teniendo como lugar sede las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, ubicado en Av. Ignacio L. Vallarta #1312, Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México, y de manera remota, a través de la plataforma digital Zoom, desde las múltiples sedes de las personas integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), siendo las once horas con dieciséis minutos del día doce de julio de dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en los artículos 25, 27 fracción I, 28, 41, 51, 59, 60 y 72 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante, Lineamientos de las Instancias,) dieron inicio los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT (CJCR-SNT), dirigiendo la sesión el coordinador de la Comisión, comisionado **Pedro Antonio Rosas Hernández**, y la secretaria de la Comisión, comisionada **Liliana Margarita Campuzano Vega**, con la presencia de la coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el SNT y comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Norma Julieta del Río Venegas**; así como, con la de la coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, comisionada **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas: Jurídica, de Criterios y Resoluciones; Protección de Datos Personales y de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, que se llevó a cabo el 12 de febrero del 2024;
- IV. Lectura, y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 21 de marzo del 2024;
- V. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo mediante el cual se aprueban las Bases Generales del programa de "Estancias interinstitucionales del Sistema

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Semipresencial)**

Número: SNT/CJCR/ACTA/12/07/2024-ORD02

Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" entre los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia;

- VI.** Presentación de la Convocatoria del Programa de "Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" entre los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia;
- VII.** Presentación del Micrositio: Criterios de Interpretación y Resoluciones Relevantes del SNT;
- VIII.** Asuntos Generales;
- IX.** Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, concerniente a la lista de asistencia, declaración de quorum legal y apertura de la sesión, la secretaria de la CJCR-SNT, la comisionada **Liliana Margarita Campuzano Vega**, realizó el pase de lista, encontrándose presentes:

- 1. Pedro Antonio Rosas Hernández, coordinador de la Comisión (Jalisco)
- 2. Liliana Margarita Campuzano Vega, secretaria de la Comisión (Sinaloa)
- 3. Laura Perla González, en representación de Adrián Alcalá Méndez (INAI)
- 4. Norma Julieta del Río Venegas (INAI)
- 5. Jorge Ventura Nevares, en representación de Graciela Márquez Colín (INEGI)
- 6. Nancy Ávalos Cuevas, en representación de Luis Carlos Castro Vizcarra (Baja California)
- 7. Teresa Dolz Ramos (Campeche)
- 8. Sergio Rafael Facio Guzmán (Chihuahua)
- 9. Karla Gabriela Fuentes Moreno (Chihuahua)
- 10. José Guadalupe Hernández Martínez, en representación de María del Carmen Nava Polina (Ciudad de México)
- 11. Karina Zamora, en representación de Paulina Alejandra Urzúa Gómez y Ayizde Anguiano Polanco (Colima)
- 12. Eva Gallegos Díaz, en representación de Paulina Elizabeth Compean Torres (Durango)
- 13. María Eugenia Pérez Herrera (Durango)
- 14. Julio César Eláceo Fernández (Durango)
- 15. José Martínez Vilchis (Estado de México)
- 16. César Martínez Bojorges, en representación de Guadalupe Ramírez Peña (Estado de México)
- 17. Adriana Yadira Cárdenas Tagle, en representación de Luis Gustavo Parra Noriega (Estado de México)
- 18. Mariela del Carmen Huerta Guerrero (Guanajuato)
- 19. Roberto Nava Castro (Guerrero)
- 20. María de Lourdes Ortiz Basurto (Guerrero)
- 21. Salvador Romero Espinosa (Jalisco)
- 22. Abraham Montes Magaña (Michoacán)

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Semipresencial)**

Número: SNT/CJCR/ACTA/12/07/2024-ORD02

23. Esperanza Elizabeth Torres Melgoza, en representación de Ruth Nohemí Espinoza Pérez (Michoacán)
24. Karen Patricia Flores Carreño (Morelos)
25. Brenda Lizeth González Lara (Nuevo León)
26. Obed Eliseo Alonso Juárez, en representación de María de los Ángeles Guzmán García (Nuevo León)
27. Carelia Abigail Labastida Vega, en representación de María Tanivet Ramos Reyes (Oaxaca)
28. Rita Elena Balderas Huesca (Puebla)
29. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman (Quintana Roo)
30. Daniela Castillo González, en representación de José Roberto Agundis Yerena (Quintana Roo)
31. Claudette Yanell González Arellano (Quintana Roo)
32. Luz Montserrat García Bárcenas, en representación de Javier Marra Olea (Querétaro)
33. Alejandra Vargas Vázquez (Querétaro)
34. Ana Cristina García Nales (San Luis Potosí)
35. Juan Carlos Calderón Coronel, en representación de José Alfredo Beltrán Estrada (Sinaloa)
36. Suheidy Sánchez, en representación de Dulce Adriana Rocha Sobrevilla (Tamaulipas)
37. Luis Adrián Mendiola Padilla (Tamaulipas)
38. Samuel Montoya Álvarez (Zacatecas)
39. Fabiola Gilda Torres Rodríguez (Zacatecas)
40. Raúl Díaz Ledesma, en representación de Nubia Coré Barrios Escamilla (Zacatecas)

Una vez realizado el pase de lista, la secretaria de la Comisión, **Liliana Margarita Campuzano Vega**, informó que se contaba con el quorum legal y, a las 11 horas con 28 minutos, se declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria del 2024 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, lo anterior de conformidad con los artículos 60, 61 y 72 primer párrafo de los Lineamientos de las Instancias.

Asimismo, una vez instalada la sesión se dio cuenta de la incorporación a la misma, de la comisionada María Selene Prieto Domínguez (Chihuahua).

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día** relacionado con la aprobación del mismo, la secretaria de la Comisión, comisionada **Liliana Margarita Campuzano Vega**, informó que este fue circulado junto con la convocatoria para esta sesión y procedió a dar su lectura. Posteriormente, el coordinador de la Comisión, comisionado **Pedro Antonio Rosas Hernández**, consultó a los presentes si deseaban listar algún asunto general. Al no haber solicitud relacionada con la incorporación de asuntos generales, la secretaria de la Comisión procedió a someter a votación de las personas integrantes presentes la aprobación referida, emitiéndose el siguiente:

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Semipresencial)**

Número: SNT/CJCR/ACTA/12/07/2024-ORD02

ACUERDO

SNT/CJCR/ACUERDO/12/07/2024/ORD02-01	<i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes y representantes presentes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobó:</i> ✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT de 2024.</i> <i>Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de los Lineamientos de las Instancias.</i>
--	--

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, referente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas: Jurídica, de Criterios y Resoluciones; Protección de Datos Personales, y de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, celebrada el 12 de febrero de 2024, y que previamente fue circulada en conjunto con la Convocatoria para esta sesión. De conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias, la secretaria de la Comisión, comisionada **Liliana Margarita Campuzano Vega**, sometió en votación económica la dispensa de la lectura del Acta antes citada, aprobándose por unanimidad.

Continuando con el desahogo del punto, la secretaria de la Comisión, comisionada **Liliana Margarita Campuzano Vega**, sometió a aprobación de las personas integrantes presentes el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas: Jurídica, de Criterios y Resoluciones; Protección de Datos Personales, y de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, que se llevó a cabo el 12 de febrero de 2024, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO

SNT/CJCR/ACUERDO/12/07/2024/ORD02-02	<i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes y representantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobó:</i> ✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas: Jurídica, de Criterios y Resoluciones; Protección de Datos Personales, y de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, celebrada el 12 de febrero de 2024.</i>
--	---

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Semipresencial)**

Número: SNT/CJCR/ACTA/12/07/2024-ORD02

	<i>Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de los Lineamientos de las Instancias.</i>
--	---

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, referente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, celebrada el 21 de marzo de 2024, que previamente fue circulada en conjunto con la Convocatoria para esta sesión. De conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias, la secretaria de la Comisión, comisionada **Liliana Margarita Campuzano Vega**, sometió en votación económica la dispensa de la lectura del Acta antes citada, aprobándose por unanimidad.

Continuando con el desahogo del punto, la secretaria de la Comisión, comisionada **Liliana Margarita Campuzano Vega**, sometió a aprobación de las personas integrantes presentes el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, celebrada el 21 de marzo de 2024, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO

SNT/CJCR/ACUERDO/12/07/2024/ORD02-03	<i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes y representantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobó:</i> ✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, celebrada el 21 de marzo de 2024.</i> <i>Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de los Lineamientos de las Instancias.</i>
---	---

V.- A continuación, en desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, referente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de Acuerdo mediante el cual se aprueban las Bases Generales del programa de “Estancias interinstitucionales del SNT” entre los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia.

El coordinador de la Comisión, comisionado **Pedro Antonio Rosas Hernández**, tomó el uso de la voz para presentar las bases generales del programa así mismo, informó que su objetivo de las estancias interinstitucionales es permitir que las personas integrantes de los Organismos Garantes conozcan las áreas de oportunidad y mejores prácticas implementadas en otros Organismos Garantes, facilitan el intercambio de conocimientos y la mejora continua mediante la observación directa y la aplicación de buenas prácticas.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Semipresencial)**

Número: SNT/CJCR/ACTA/12/07/2024-ORD02

Como ejemplo mencionó que el año pasado el INAI se sumó al programa y la experiencia fue positiva, destacando que su participación resultó en una mejora significativa de los procesos internos en el Organismo Garante de Jalisco; por lo cual, invitó a todas las personas presentes a sumarse al programa, subrayando que los requisitos son sencillos e incluyen contar con un nombramiento vigente, una licenciatura terminada y la autorización del superior jerárquico, así como la presentación de datos de contacto, una semblanza curricular breve y una exposición de motivos dirigida al coordinador de la Comisión para su registro.

La secretaria de la Comisión, comisionada **Liliana Margarita Campuzano Vega**, destacó que la práctica del programa se ha implementado exitosamente en varios estados. Compartió que la división del estado por regiones fue una de las buenas prácticas implementadas gracias al aprendizaje obtenido desde el estado de Hidalgo. Animó a todas las personas presentes a considerar la participación en el programa, subrayando sus numerosas bondades y su utilidad para mejorar las funciones de los Organismos Garantes.

En uso de la voz, la comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** señaló que estos intercambios han sido muy interesantes, por lo cual recomendó participar en el programa, destacando los beneficios de compartir experiencias y aprender de otros compañeros.

Por su parte, la comisionada **Brenda Lizeth González Lara** expresó el interés del Organismo Garante de Nuevo León en sumarse nuevamente al proyecto.

El comisionado **Salvador Romero Espinosa** comentó que el porcentaje de satisfacción con el programa de estancias es muy alto.

Por su parte, el comisionado **Roberto Nava Castro** reconoció la labor del federalismo cooperativo y expresó su disposición para participar en el programa en futuras ocasiones.

Posteriormente, el coordinador de la Comisión, comisionado **Pedro Antonio Rosas Hernández**, informó sobre las fechas importantes del programa de Estancias Interinstitucionales del SNT:

- El período de inscripciones es del 13 de julio al 16 de agosto,
- La revisión de expedientes se llevará a cabo del 19 al 30 de agosto,
- La asignación de los Organismos Garantes será del 2 al 6 de septiembre,
- Las estancias se llevarán a cabo del 23 al 26 de septiembre.

Aclaró que no hay un límite específico de personas que se pueden registrar, pero las asignaciones se realizarán de forma aleatoria para asegurar el aprendizaje en diferentes lugares.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Semipresencial)**

Número: SNT/CJCR/ACTA/12/07/2024-ORD02

Una vez agotadas las participaciones, la secretaria de la Comisión, comisionada **Liliana Margarita Campuzano Vega**, sometió a aprobación de las personas presentes la propuesta de Bases Generales del programa de "Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" entre los Organismos Garantes del SNT. Emitiéndose el siguiente:

ACUERDO

SNT/CJCR/ACUERDO/12/07/2024/ORD02-04	<i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes presentes y representantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, se aprobaron:</i> ✓ <i>Las Bases Generales del programa de "Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" entre los Organismos Garantes del SNT.</i> <i>Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de los Lineamientos de las Instancias.</i>
---	---

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día**, referente a la presentación de la Convocatoria del programa de Estancias Interinstitucionales del SNT, el coordinador de la Comisión, comisionado **Pedro Antonio Rosas Hernández**, destacó la creciente participación de los Organismos Garantes desde su implementación en dos mil nueve, enfatizando en la importancia de motivar a las personas colaboradoras a través de capacitaciones innovadoras.

Por lo que, al no haber comentarios o participaciones respecto del punto, se continuó con los asuntos listados en el Orden del Día.

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día**, referente a la presentación del Micrositio de Criterios de Interpretación y Resoluciones Relevantes del SNT, el coordinador de la Comisión, comisionado **Pedro Antonio Rosas Hernández**, cedió la palabra al secretario ejecutivo del SNT, **Sergio Octavio Contreras Padilla**, quien realizó una presentación detallada del micrositio.

Mencionó que el micrositio está disponible en el vínculo electrónico: <https://snt.org.mx/criterios/> y permite acceder a información sobre la Comisión, así como a los Criterios de Interpretación, Resoluciones Relevantes y Normatividad.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Semipresencial)**

Número: SNT/CJCR/ACTA/12/07/2024-ORD02

En la página principal, se muestran dos pestañas nuevas: "Criterios de Interpretación" y "Resoluciones Relevantes", que corresponden a los casos relevantes expuestos durante los Foros Nacionales. Al seleccionar cualquiera de estas pestañas, se despliega una lista de criterios o resoluciones, ordenadas por año. Cada entrada en la lista incluye una breve descripción del criterio o resolución, y un enlace que permite ver más detalles o abrir el archivo completo.

Asimismo, se hizo énfasis en las funcionalidades del micrositio de las cuales destacó:

- *Búsqueda por Palabras Clave*, que permite a las personas usuarias realizar búsquedas específicas. Por ejemplo, al buscar "beneficiarios de recursos públicos", el micrositio muestra todos los expedientes relacionados con esta frase.
- *Organización por Entidad Federativa y Año*: Los usuarios pueden filtrar los criterios y resoluciones por entidad federativa y por el año en que fueron presentados.
- *Resumen y Acceso Completo a Expedientes*: Cada entrada tiene una pestaña "Ver más" que abre una ficha con un resumen del caso, incluyendo la entidad federativa, el Organismo Garante que lo propuso, palabras clave y el año de la resolución. También hay un enlace para acceder al expediente completo.
- *Interfaz intuitiva y accesible*: El diseño del micrositio facilita la navegación y el acceso a la información tanto para personas expertas como para el público en general.

El Secretario Ejecutivo del SNT, refirió que, si bien el micrositio ya es de acceso público, se estima que la carga de los Criterios esté concluida en la primera semana de agosto.

Al concluir la exposición, el coordinador de la Comisión, comisionado **Pedro Antonio Rosas Hernández**, destacó que en este momento únicamente se tiene contemplada la carga de los Criterios y Resoluciones presentadas en los Foros, sin embargo, próximamente se solicitará a los Organismos Garantes la información que permita seguir alimentando el micrositio con aquellos que consideren deben estar publicados.

La secretaria de la Comisión, comisionada **Liliana Margarita Campuzano Vega**, enfatizó el valor de la herramienta para ampliar la visión y los criterios de interpretación, y sugirió que se utilice activamente en las resoluciones de casos complejos.

En uso de la voz, el comisionado **Salvador Romero Espinosa** recordó que este proyecto fue aprobado en 2019 y que su concepción surgió en los primeros Foros de Resoluciones en respuesta a la importancia de los precedentes en el ámbito legal. Señaló que, uno de los problemas principales a los que se enfrentan los Organismos Garantes es la emisión continua de resoluciones sin disponer del tiempo o la estructura necesaria para convertirlas en criterios, lo que resulta en la pérdida de resoluciones importantes. Por ello, exhortó a los integrantes a comprometerse a cargar las resoluciones relevantes en este micrositio, a fin de evitar que el proyecto se convierta en un esfuerzo vacío.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Semipresencial)**

Número: SNT/CJCR/ACTA/12/07/2024-ORD02

VIII.- En desahogo del **punto 8 del Orden del Día**, referente a asuntos generales, el coordinador de la Comisión, comisionado **Pedro Antonio Rosas Hernández**, informó a los presentes que no se enlistó ninguno asunto, por lo que se daba por atendido el punto.

Posteriormente, en desahogo de la síntesis de la sesión, la secretaria de la Comisión, comisionada **Liliana Margarita Campuzano Vega**, hizo uso de la voz para dejar constancia sobre los acuerdos aprobados en esta sesión, siendo los siguientes:

1. **SNT/CJCR/ACUERDO/12/07/2024/ORD02-01.-** Aprobación por unanimidad del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT de 2024.
2. **SNT/CJCR/ACUERDO/12/07/2024/ORD02-02.-** Aprobación por unanimidad del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas: Jurídica, de Criterios y Resoluciones; Protección de Datos Personales, y de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, celebrada el 12 de febrero de 2024.
3. **SNT/CJCR/ACUERDO/12/07/2024/ORD02-03.-** Aprobación por unanimidad del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, celebrada el 21 de marzo de 2024.
4. **SNT/CJCR/ACUERDO/12/07/2024/ORD02-04.-** Aprobación por unanimidad de las Bases Generales del programa de "Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" entre los Organismos Garantes del SNT.

X.- En desahogo del **punto 9 del Orden del Día**, referente a la clausura de la Sesión, el coordinador de la Comisión, **Pedro Antonio Rosas Hernández**, agradeció la participación de las personas integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las 12 horas con 19 minutos del 12 de julio de 2024, declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT 2024.- - - - -



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Semipresencial)**

Número: SNT/CJCR/ACTA/12/07/2024-ORD02

**Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y
Resoluciones del SNT**

Pedro Antonio Rosas Hernández

Comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

**Secretaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y
Resoluciones del SNT**

Liliana Margarita Campuzano Vega.

Comisionada de la Comisión Estatal para el Acceso
a la Información Pública de Sinaloa.

La presente hoja de firma corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, celebrada el 12 de julio de 2024.